



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022
FOLIO Nº 002737

LA PLATA; 20 JUL. 2022

VISTO la presentación efectuada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCIÓN en el Jardín de Infantes y Maternal Nº 12 "Dardo Rocha", mientras dure la licencia por enfermedad otorgada, a la señora **Maria del Carmen IRADI** desde el 11 de julio de 2022 y hasta el 15 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Cynthia Romina AGUIRRE**;

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;
Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar por el periodo comprendido entre el 11 de julio del 2022 y hasta el 15 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto nº 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencia-, en el Jardín de Infantes y Maternal Nº 12 "Dardo Rocha" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCION-, a la señora **Cynthia Romina AGUIRRE**, DNI. 31.420.802, Legajo nº 715.960, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **María del Carmen IRADI**, DNI.29.163.270, Legajo Nº 16687, quien revista Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR VEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata